

**CONVOCATORIA DE ADMISIÓN Y CALENDARIO DE ACTUACIONES: Orden ECD/609/2017, de 2 de mayo**

**CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR**

**CURSO 2017/2018**

**1. Oferta formativa del CPIFP CORONA DE ARAGON CURSO 2017/2018**

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR	MODALIDAD
Administración y Finanzas	Diurno, A Distancia y Dual en 2º curso
Asistencia a la Dirección	Vespertino y A Distancia
Laboratorio de Análisis y Control de Calidad	Diurno y A Distancia
Mecatrónica Industrial	Diurno y Dual en 2º
Programación de la Producción en Fabricación Mecánica	Vespertino y Dual en 2º curso
Proyectos de Edificación	Diurno y Dual en 2º curso
Proyectos de Obra Civil	Vespertino
Sistemas Electrotécnicos y Automatizados	Vespertino
Química Ambiental	Vespertino
Química Industrial	Diurno y Dual en 2º curso

\*Diurno: 8:00 h. a 14:00 h. , Vespertino : 16:00 h. a 22,00h., Dual: 17:00 h. a 20,00 h.

**2. SOLICITUDES DE ADMISIÓN : PLAZO DE PRESENTACIÓN Del 22 al 28 de Junio (ambos inclusive) de 9:00 h. a 14:h.**

RECOGIDA DE SOLICITUDES	ENTREGA DE DOCUMENTACION
En conserjería del CPIFP CORONA DE ARAGON	En el centro elegido en primera opción
En <a href="http://www.centroseducativosaragon.es/Public/plazo.aspx">http://www.centroseducativosaragon.es/Public/plazo.aspx</a> Rellenar en la web e imprimir con los datos introducidos.	En el registro telemático a través de <a href="http://www.aragon.es">www.aragon.es</a> si dispone de firma electrónica reconocida. En correos (si el domicilio no es en la ciudad de Zaragoza)

Más información y presentación de solicitudes en las Oficinas del Centro Integrado en horario de 9 a 14 horas.

**3. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:**

- 1) Impreso de solicitud.
- 2) Certificado de notas en función de los estudios aportados, **VER TABLA:**

GRUPO 1,60% plazas ofertadas			
Título de Bachiller LOGSE o LOE			Certificado de todas las materias cursadas en el bachillerato.*
Estudios de BUP con COU *	EQUIVALENCIAS BACHILLERATO	COU	Certificado de COU, donde conste la opción cursada, *
	- Ciencias de la Naturaleza y la Salud (LOGSE) y Ciencias y Tecnología (LOE)	A y B	
El título de BUP *	- Humanidades y Ciencias Sociales (LOGSE; LOE)	C y D	Certificado de 1º, 2º y 3º de BUP.*
	- Artes	A, B, C y D	
A: Científico-tecnológico, B: biosanitaria, C: ciencias Sociales, D: humanístico-lingüístico			
GRUPO 2, 20% plazas ofertadas			
2/1 Título de Técnico de Formación Profesional ( preferencia 1)			Certificado de todos los años cursados en el ciclo, preferencia (Ver tabla D de la norma <b>Orden ECD/609/2017, de 2 de mayo</b> )
2/2 ( preferencia 2) 2/3 ( preferencia 3)			
GRUPO 3, 20% plazas ofertadas			
3/1 Prueba de acceso a ciclos formativos de grado superior (Preferencia 1)			Certificado que acredite la superación de la prueba, con expresión de la calificación obtenida y familias a las que puede acceder
3/2 Prueba acceso a la Universidad para mayores de 25 años (preferencia 2)			Certificado que acredite la superación de la prueba, con expresión de la calificación obtenida y la opción específica
3/2 Un Título universitario (Preferencia 2)			Certificado de todos los años cursados en la carrera
3/2 Título de Técnico Superior de Formación Prof. (Preferencia 2)			Certificado de todos los años cursados en el ciclo
3/2 El título de FPII (Preferencia 2)			Certificado de todos los años cursados en los estudios

\*Los certificados de notas incluirán la media aritmética calculada, dos decimales de todas las materias cursadas excluyendo religión.

#### 4. RESERVA DE VACANTES PARA DISCAPACITADOS Y DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO

5% de las plazas ofertadas.	
Con discapacidad igual o superior al 33%	Dictamen emitido por la Comisión de Garantías de Escolarización. Se solicita del 22 al 26 de Mayo en el Servicio Provincial de Educación.
5% de las plazas ofertadas.	
Deportistas de alto nivel ** Deportistas de alto rendimiento ** Deportistas aragoneses de nivel cualificado durante los 3 años siguientes al reconocimiento. **	Copia de la publicación del BOE de la Resolución de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes que reconozca su Condición de deportista de alto nivel. O, Fotocopia del certificado que acredite su calificación como deportista aragonés de nivel cualificado o como deportista de alto rendimiento, expedido por el organismo competente de la C. Autónoma respectiva o por el Consejo Superior de Deportes.

\* Los certificados de notas incluirán la media aritmética calculada, dos decimales de todas las materias cursadas excluyendo religión.

\*\* Las plazas reservadas se extinguen al finalizar el periodo de matriculación.

##### Criterios de admisión para los que acceden con bachillerato y modalidad vinculada:

- 1) Haber cursado tanto una de las modalidades, como una de las materias de Bachillerato LOE, LOGSE o COU que se determinan para cada ciclo formativo en el cuadro que figura a continuación:

**TABLA B Orden ECD/609/2017, de 2 de mayo**

FAMILIA	LEY	CICLO		MODALIDADES DE BACHILLERATO	MATERIA BACHILLERATO	DE
Administración y Gestión	LOE	Administración y Finanzas	ADG301	Humanidades y Ciencias Sociales	-	
	LOE	Asistencia a la Dirección	ADG302	Humanidades y Ciencias Sociales	-	
Edificación y Obra civil	LOE	Proyectos de Edificación	EOC 301	Ciencias y Tecnología/Artes	-	
	LOE	Proyectos de Obra Civil	EOC302	Ciencias y Tecnología/Artes	-	
Electricidad y Electrónica	LOE	Sistemas Electrotécnicos y Automatizados	ELE302	Ciencias y Tecnología	-	
Fabricación Mecánica	LOE	Programación de la producción en Fabricación Mecánica	FME304	Ciencias y Tecnología	-	
Instalación y Mantenimiento	LOE	Mecatrónica Industrial	IMA302	Ciencias y Tecnología	-	
Química	LOE	Laboratorio de Análisis y Control de Calidad	QUI301	Ciencias y Tecnología	Química	
	LOE		QUI304	Ciencias y Tecnología	Química	
	LOGSE		QUI306	Ciencias y Tecnología	Química/Biología/Física	

##### Criterios de admisión para los que acceden con Título de Técnico:

- 1) Haber elegido ciclo formativo de grado superior de mayor preferencia según tabla D. Ver **Orden ECD/609/2017, de 2 de mayo**
- 2) Mayor nota media del expediente académico de los estudios acreditados.
- 3) En caso de empate, sorteo público del apartado decimoséptimo de la citada Orden.

##### Criterios de admisión para los que acceden con otros estudios:

Prueba de Acceso de Grado Superior Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años Un título Universitario Título de Técnico Superior de Formación Profesional

- 1) Tiene prioridad alumnado con prueba de acceso a grado superior
- 2) Mayor nota final obtenida en la prueba de acceso.
- 3) En caso de empate, sorteo público del apartado decimocuarto de la citada Orden.

#### 5. NOTAS DE CORTE DEL CURSO 2016/17

CICLO FORMATIVO	BACHILLERATO/EQUIVALENTE 60%	P. ACCESO/PAU>25/ TITULACIÓN UNIV/ FPGS 20 %
Administración y Finanzas	ACTO PUBLICO- <b>6,67</b>	ADMITIDOS TODOS
Administración y Finanzas – 2º	EN ACTO PUBLICO TODOS	EN ACTO PUBLICO TODOS
Secretariado	ADMITIDOS TODOS	ADMITIDOS TODOS
Asistencia a la Dirección	ADMITIDOS TODOS	ADMITIDOS TODOS
Proyectos de Edificación	ADMITIDOS TODOS	ADMITIDOS TODOS
Proyectos Obra Civil	ADMITIDOS TODOS	ADMITIDOS TODOS
Sistemas Electrotécnicos y Automatizados	ADMITIDOS TODOS	ADMITIDOS TODOS
Programación de la Producción de Fabricación Mecánica	ADMITIDOS TODOS	ADMITIDOS TODOS
Programación de la Producción de Fabricación Mecánica-DUAL	ADMITIDOS TODOS	ADMITIDOS TODOS
Mecatrónica Industrial	<b>6,06 SIN MATERIA</b>	<b>8,10 GRUPO 3 APARTADO 3.2</b>
Laboratorio de Análisis y Control de Calidad	<b>5,88 CON QUÍMICA</b>	<b>6,15 GRUPO 3 APARTADO 3.1</b>
Química ambiental	ADMITIDOS TODOS	ADMITIDOS TODOS
Química Industrial	ACTO PUBLICO TODOS	ACTO PUBLICO TODOS

## 6. CALENDARIO DEL PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN Y MATRICULACIÓN:

Todas las listas se podrán consultar en los tablones del centro.

22/06/17 al 28/06/17	<b>Plazo de presentación de <u>solicitudes</u></b>	9,00 h. a 14,00 h.
30/06/17	<b>Adjudicación aleatoria de número a todas las <u>solicitudes</u> de cada centro y publicación de listas.</b>	A partir de las 12,00 h.
30/06/17	<b>Sorteo público para dirimir los desempates (<a href="#">Orden 16-03-2015, anexo 1c</a>)</b>	12,00h.
3/07/17	<b>Baremación de las <u>solicitudes</u> por parte del Consejo Social.</b>	13,00h.
04/07/17	<b>Listas provisionales de alumnos admitidos, no admitidos y excluidos: 4de julio, a partir de las 12 horas en los tablones de información.</b>	A partir de las 12,00 h.
05/07/17 al 07/07/17	<b>Presentación de reclamaciones a las <u>listas provisionales</u>: del 5 al 7 de julio (ambos inclusive), hasta las 14 horas. (Modelo de reclamación).</b>	Hasta las 14,00h.
10/07/17	<b>Resolución de <u>reclamaciones</u> por el Consejo Social.</b>	13:00h.
22/06/17 al 18/07/07	<b>Matriculación de alumnos del centro.</b>	Hasta las 14,00 h.
11/07/17	<b>Exposición de listas definitivas de admitidos, no admitidos y excluidos</b>	A partir de las 12,00 h.
12/07/17 al 18/07/17	<b>Matriculación del alumnado admitido en el proceso: Los alumnos del Centro y los admitidos que no formalicen la matrícula perderán el derecho a la plaza.</b>	Hasta las 14,00 h.
19/07/17	<b>Publicación de lugar, hora y vacantes para el <u>Acto Público</u></b>	13,00h.
20/07/17	<b>Acto público de <u>adjudicación</u> de plazas vacantes tras el proceso de matriculación.</b>	11,00h
25/07/17	<b>Adjudicación de número aleatorio y sorteo público en los Servicios Provinciales</b>	A partir de las 12,00 h.
25/07/17	<b>Publicación de listas en el Centro y en los Servicios Provinciales de la relación de alumnos no admitidos y número aleatorio asignado por el Servicio Provincial.</b>	A partir de las 13,00 h.
28/07/17	<b>Publicación de las <u>adjudicaciones</u> de los Servicios Provinciales en los tablones de anuncios en los Centros.</b>	A partir de las 11,00 h.
1/09/17 al 07/09/17	<b>Periodo Extraordinario de <u>matriculación</u>: Alumnos asignados por el Servicio Provincial.</b>	Hasta las 14,00 h.
1/09/17 al 11/09/17	<b>Matriculación de alumnos pertenecientes a CIPF Corona de Aragón.</b>	Hasta las 14,00 h.
12/09/17	<b>Publicación de vacantes para el Acto Público.</b>	A partir de las 13,00 h.
13/09/17	<b>Acto público en los centros para la <u>adjudicación</u> de las vacantes residuales .</b>	11h.
15/09/17	<b>Publicación de las vacantes residuales que oferta el centro para nuevos solicitantes.</b>	A partir de las 12,00 h.
18/09/17 y 19/09/17	<b>Plazo de presentación en el centro del impreso de <u>petición de vacantes residuales</u> para nuevos solicitantes.</b>	De 9,00 h. a 14,00 h.
21/09/17	<b>Adjudicación de número y sorteo en los Servicios Provinciales, de vacantes residuales para nuevos solicitantes y su publicación en el tablón de anuncios.</b>	A partir de las 10,00 h.
22/09/17	<b>Publicación en los tablones de anuncios de los centros educativos de las adjudicaciones efectuadas por los Servicios Provinciales y <u>MATRICULA</u> de los adjudicatarios de plaza.</b>	A partir de las 11,00 h.
26/09/17	<b>Publicación en la web <a href="http://www.centroseducativosaragon.org">www.centroseducativosaragon.org</a> de las vacantes para el fuera de plazo .</b>	A partir de las 12,00 h.
27/09/17 al 20/10/17	<b>Escolarización fuera de plazo de nuevo ingreso en los Servicios Provinciales: en el Registro del Servicio Provincial de Educación Cultura y Universidad, mediante el modelo establecido que será facilitado en el Negociado de Información de dicho Servicio Provincial (Avda. Juan Pablo II, 20-planta calle). A partir del 20 de octubre sólo se admitirán solicitudes de escolarización por traslado de expediente.</b>	
23/10/17 al 30/10/17	<b>Proceso de <u>matrícula parcial</u> en los centros: siempre y cuando acrediten alguno de los requisitos de acceso. Se recuerda que, en el caso de matrícula parcial, según el <a href="#">art. 2.b de la Orden de 26-10-2009</a> que regula la matriculación, evaluación y acreditación académica del alumnado de Formación Profesional, el número máximo de módulos en los que se puede matricular es de 3.</b>	



**ORDEN ECD/609/2017, de 2 de mayo, por la que se convoca el procedimiento de admisión de alumnos en centros docentes públicos y privados concertados en las enseñanzas de formación profesional en la Comunidad Autónoma de Aragón para el curso escolar 2017/2018.**

**Noveno.— Lugar y plazo de presentación de la solicitud y su documentación.**

1. La solicitud de admisión, junto con la documentación, se presentará únicamente en el centro señalado en primera opción.
2. La solicitud y su documentación se presentará dentro de los plazos indicados en los calendarios del procedimiento según la enseñanza a la que se acceda (anexos I).
3. Una vez entregada la solicitud, los interesados tendrán derecho a que se les expida una copia o resguardo con fecha y sello que acredite su petición.
4. La solicitud, siempre y cuando vaya dirigida a un centro educativo de localidad distinta a la del domicilio del solicitante, se podrá presentar también en las oficinas de Correos.

**INDICACIONES PARA LA PRESENTACIÓN POR CORREO:**

- Sólo pueden enviar la solicitud por correo aquellos solicitantes cuyo domicilio no sea en la ciudad de Zaragoza.
- Los que sean de otra localidad deberán cumplimentar el impreso de solicitud por triplicado e incluir la documentación requerida de forma obligatoria y la opcional a efectos de baremación.
- Una vez recopilada la documentación, junto con dos impresos de la solicitud deberán presentarlo en la oficina de Correos en un sobre abierto para que el funcionario selle el tercer impreso que quedará en poder del solicitante como justificante de la documentación presentada.

**El solicitante estará obligado a presentar el impreso de solicitud fechado y sellado por el funcionario de Correos mediante fax o correo electrónico al centro de destino, dentro del plazo de solicitud de plazas para acceso a Ciclos Formativos (del 22 al 28 de junio de 2017, ambos inclusive), esta copia servirá de justificante de la presentación que estará en poder del solicitante.**

- fax del CPIFP es el 976467061, al cual deberán enviar la copia validada por la oficina de Correos.
- La dirección de correo electrónico del CPIFP es [info@cpicorona.es](mailto:info@cpicorona.es)
- Recuerde que debe enviar el impreso cumplimentado correctamente en todos sus apartados.
- El envío de la documentación se realizará a la siguiente dirección:  
Centro Público Integrado de FP Corona de Aragón  
Proceso de Admisión para Ciclos Formativos Curso 17/18  
C/ Corona de Aragón, 35  
50009 Zaragoza

**Décimo.— Presentación telemática de solicitudes.**

1. De conformidad con el artículo 15.5 del decreto, los interesados podrán presentar su solicitud a través del registro telemático de la Administración de la Comunidad Autónoma, según lo previsto en la Orden de 6 de abril de 2010, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regula el procedimiento telemático de presentación de solicitudes de admisión en centros docentes públicos y privados concertados, no universitarios, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón ("Boletín Oficial de Aragón", de 16 abril).
2. La presentación telemática de la solicitud se realizará a través de la sede electrónica del Gobierno de Aragón ([www.aragon.es](http://www.aragon.es)), con las exigencias técnicas previstas en los artículos 2 y 3 de la citada Orden de 6 de abril de 2010.
3. Los plazos para presentar estas solicitudes serán los establecidos con carácter general en los calendarios de cada enseñanza previstos en los anexos I de esta orden.
4. A tenor de lo previsto en el artículo 3.3 de citada orden de 2010, la documentación a presentar junto con la solicitud, prevista en el apartado octavo de esta orden, deberá aportarse en el centro según lo indicado en dicho apartado, dentro del plazo de presentación de solicitudes de los anexos I a) y I b), en el centro indicado en primera opción. Con posterioridad al citado plazo de presentación de solicitudes, la subsanación de documentación se ajustará a lo previsto en el apartado octavo.3 de esta orden.